

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: SALUD	Hoja 1 de 6
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO:

ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.

TEXTO:

La Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017 aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre). De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 12 y 15 del texto articulado de las citadas bases reguladoras, en relación con lo previsto en la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería de Salud (BOJA núm. 251, de 30 de diciembre),

DISPONGO

Primero. Objeto.

1. Convocar subvenciones conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud; en proyectos destinados a:

a). Fomento y divulgación mediante jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria.

b). Fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina.

2. Aprobar el contenido de los formularios que constan como Anexos I y II a la presente Orden, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de audiencia, reformulación, aportación de documentos, según se recoge en el artículo 17 de la Bases Reguladoras de la convocatoria.

Segundo. Personas beneficiarias.

Los requisitos generales que han de acreditar las entidades interesadas, la presentación y tramitación, el procedimiento para la concesión de las subvenciones, su abono, la justificación de gasto y destino se regirán por lo previsto en la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017.

Tercero. Financiación y cuantía máxima de las subvenciones a otorgar con la convocatoria.

1. La concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

2. Las subvenciones se concederán con cargo a los créditos asignados a las partidas y programas presupuestarios siguientes:

Línea de subvención	Tipo de proyecto	Partida presupuestaria	Programa
Línea 1.º Jornadas, congresos y encuentros de	Subvenciones para la financiación de proyectos destinados al fomento y	G/41K/48150/00 1200010000 2018	41K

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	1/19



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: SALUD	Hoja 2 de 6
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria.	divulgación mediante jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria		
Línea 3.º Fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina.	- Programas de investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina de ámbito europeo, nacional o autonómico. - Actividades de las estructuras de gestión y apoyo a la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina del Sistema Sanitario Público de Andalucía. - Cofinanciación de personal investigador y de técnicos de apoyo a la investigación de programas financiados por otras agencias públicas o privadas.	G/41K/44308/00 1200010000 2018 G/41K/44308/00 1200010000 2019 G/41K/44308/00 1200010000 2020 G/41K/44702/00 1200010000 2018 G/41K/44702/00 1200010000 2019 G/41K/44702/00 1200010000 2020 G/41K/48150/00 1200010000 2018 G/41K/48150/00 1200010000 2019 G/41K/48150/00 1200010000 2020	41K

3. La cuantía total máxima de los créditos presupuestarios destinada a cada una de las líneas de subvención convocadas será la siguiente:

1.º Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria: 15.000,00 €.

3.º Fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina: 2.418.677,90 €.

4. La distribución por anualidades de las anteriores cuantías máximas será la siguiente:

Línea de subvención	2018	2019	2020	Total
1.º Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria.	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
3.º Fomento de la investigación en áreas temáticas de	1.399.070,46	576.772,26	442.835,18	2.418.677,90

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	2/19



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: SALUD	Hoja 3 de 6
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

excelencia en biomedicina.				
----------------------------	--	--	--	--

Los compromisos de gastos de carácter plurianual adquiridos serán conforme a lo establecido en el artículo 40 del texto Refundidos de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y su normativa de desarrollo.

5. Eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención, que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Cuarto. Solicitudes y formularios.

Las solicitudes de subvención se ajustarán al contenido del formulario que figura como Anexo I de la presente Orden e irán dirigidas a la persona titular del Centro directivo que se indica en el apartado 10.b) Órgano al que se dirigirán las solicitudes, del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras.

Los Anexos I y II a esta Orden se podrán descargar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.csalud.junta-andalucia.es/>

Quinto. Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la presente Orden, previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y finalizará el día 30 de septiembre de 2018 inclusive.

En el supuesto de que antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes se agotara el crédito establecido en la convocatoria, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía una resolución en la que conste dicha circunstancia, finalizando el plazo de presentación de solicitudes con la publicación de la referida resolución.

El lugar de presentación de las solicitudes de subvención será exclusivamente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <http://ciudadania.chap.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ciudadania/>.

Para utilizar el medio de presentación electrónico, se deberá disponer de un certificado electrónico reconocido que sea válido para poder realizar los trámites contemplados en estas Bases reguladoras, expedido por cualquiera de las entidades prestadoras de servicios de certificación incluidas en la lista de confianza a la que se alude en el artículo 13.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Igualmente se podrán utilizar los sistemas de firma electrónica incorporados al documento nacional de Identidad, para personas físicas, en los términos de los artículos 13 y 14 de la Ley citada.

Sexto. Pago y justificación.

La forma y secuencia de pago, así como la justificación de la subvención en sus distintas anualidades, se efectuará según lo indicado en los artículos 25 y 27 de la Orden de 26 de octubre de 2017.

Séptimo. Principios que han de respetar los proyectos de investigación.

Los proyectos subvencionados deberán respetar los principios fundamentales establecidos en las declaraciones, protocolos y convenios nacionales e internacionales sobre ética de la investigación, así como respetar los requisitos establecidos en la legislación nacional y autonómica en el ámbito de la investigación y la protección de datos de carácter personal.

Octavo. Cuantía máxima a conceder por solicitud presentada y duración de los proyectos subvencionables.

La cuantía máxima a conceder a cada solicitud presentada, que reúna los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, por línea de subvención, incluidos los costes indirectos en aquellas líneas donde así se recoja en el apartado 5.c) Costes indirectos del Cuadro Resumen, será de:

1. Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria: 15.000,00 €.

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	3/19



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: SALUD	Hoja 4 de 6
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

3. Fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina: 800.000,00 €.

Los proyectos correspondientes a la línea de subvención: 1.º Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria deberán realizarse en el presente ejercicio presupuestario 2018 y los encuadrados en la línea de subvención: 3. Fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina, en el período comprendido entre las anualidades 2018 y 2020, salvo modificación del plazo de ejecución y de justificación del proyecto mediante Resolución al efecto.

Noveno. Datos sobre los proyectos para los que se solicita la subvención.

El apartado 6 del Anexo I de solicitud contendrá los datos completos sobre el proyecto para el que se solicita la subvención, que se relacionan a continuación:

Línea: Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria.

1. Memoria justificativa de las jornadas, congreso o encuentro, especificando que pueden aportar a la mejora de la salud o de sistema sanitario.
2. Programa provisional definitivo de las jornadas, congreso o encuentro.
3. Comunicación, difusión y visibilidad del acto
4. Recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
5. Descripción del presupuesto total de la actividad (no solo de la parte financiada por la subvención solicitada), diferenciando todas las partidas detalladas de gastos y las fuentes de financiación.
6. Sistema de evaluación de los objetivos, actividades y resultados.

Línea: Fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina.

a) Actividades de las estructuras de gestión y apoyo a la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

1. Justificación del proyecto
2. Objetivos del proyecto
3. Actividades y calendario
4. Factores de viabilidad
 - Condiciones en que se desarrolla el proyecto
 - Participación
 - Ámbito y distribución geográfica de las acciones.
 - Grado de impacto en las personas destinatarias del proyecto.
 - Concordancia con los planes, procesos y programas de salud que ya se llevan a cabo en Andalucía.
 - Perspectiva de género.
 - Contribución a la promoción y protección de la salud en colectivos desfavorecidos con el fin de reducir las desigualdades en salud.
 - Capacidad de gestión.
5. Comunicación, difusión y visibilidad
6. Recursos
 - Humanos
 - Materiales
 - Financieros
 - Descripción Del presupuesto total del proyecto (no solo de la parte financiada por la subvención solicitada), diferenciando todas las partidas detalladas de gastos y las fuentes de financiación.

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	4/19



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: SALUD	Hoja 5 de 6
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

7. Sistema de evaluación de los objetivos, actividades y resultados.

b) Programas de investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina de ámbito europeo, nacional o autonómico.

1. Memoria del programa o proyecto de investigación:

- Título del proyecto
- Resumen
- Antecedentes de equipo de investigación
- Antecedentes y estado actual del tema de estudio
- Bibliografía
- Hipótesis, pregunta de investigación o estudio descriptivo
- Objetivos
- Metodología y plan de trabajo
- Aspectos éticos de la investigación
- Aplicabilidad e impacto
- Plan de difusión y explotación
- Medios y recursos disponibles para realizar el proyecto
- Presupuesto solicitado y justificación
- Datos del personal solicitado
- Impacto estimado en la salud de la población

2. Datos completos del Currículum Vitae (CV) de cada uno de los miembros del equipo investigador.

3. En su caso, perfiles a contratar previstos para impulsar líneas de investigación de interés para la investigación biomédica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

4. Modelo de consentimiento informado (información al paciente y consentimiento por escrito del paciente) en aquellos proyectos en los que sea necesaria su obtención para el desarrollo de la investigación.

5. Declaración responsable manifestando la autorización de la dirección del centro al que pertenece la persona investigadora principal del proyecto de que el proyecto se ajusta a las líneas de investigación, desarrollo e innovación establecidas para la Unidad o Área Integrada de Gestión en el seno de la cual vaya a desarrollarse el proyecto.

6. Sistema de evaluación de los objetivos, actividades y resultados.

c) Cofinanciación de personal investigador y de técnicos de apoyo a la investigación de programas financiados por otras agencias públicas o privadas.

1. Descripción completa programa financiado por otra agencia pública o privada:

- Objetivos del programa
- Duración del contrato
- Categoría y tipo de contrato
- Centro de investigación de destino
- Grupo de investigación de destino

2. Descripción del presupuesto total de la actividad, diferenciando la parte financiada por la agencia públicas o privada y la propuesta a financiar en esta convocatoria.

3. Datos completos del Currículum Vitae (CV) del personal propuesto para cofinanciar.

4. Justificación del contrato para impulsar líneas de investigación de interés para la investigación biomédica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Décimo. Gastos subvencionables.

Se consideran gastos subvencionables solo aquellos gastos que, conforme el concepto y características de la actuación objeto de la subvención, sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad de las actuaciones previstas

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	5/19



ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: SALUD	Hoja 6 de 6
ORGANISMO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

en el apartado 2.a) Conceptos subvencionables y 5.b).1.º. Gastos subvencionables, del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras que recoge la Orden de la Consejería de Salud de 26 de octubre de 2017.

Undécimo. Órgano competente para resolver la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 15 de la Orden reguladora, será competente para resolver las solicitudes de concesión de subvenciones la persona titular del Centro directivo que se indica en el apartado 12.- Órganos competentes del Cuadro Resumen de cada una de las líneas subvención incluidas en la citada Orden.

Decimosegundo. Notificación.

Las notificaciones se cursarán personalmente y se practicarán en el lugar o medio indicados en la solicitud, en los términos del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de noviembre; salvo cuando se establezca en el apartado 18 del Cuadro Resumen la obligatoriedad de la notificación electrónica.

Decimotercero. Entrada en vigor

La eficacia de esta Orden se producirá con la publicación del extracto de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla.- La Consejera de Salud, Marina Álvarez Benito.

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	6/19



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Línea de Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria. (Código procedimiento: 13871)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.
Correo electrónico: N° teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS
IBAN: / / / / /
Entidad:
Domicilio:
Localidad: Provincia: Código Postal

4 DECLARACIONES
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.



002781D

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	7/19



4

DECLARACIONES (Continuación)

Solicitadas

Fecha/Año

Administración / Ente público o privado, nacional o internacional

Importe/Concepto

€

€

€

€

€

€

€

€

Concedidas

Fecha/Año

Administración / Ente público o privado, nacional o internacional

Importe/Concepto

€

€

€

€

€

€

€

€

☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Otra/s (especificar)

5

DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

Documento

1

2

3

4

5

6

7

8

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento

Consejería/Agencia y Órgano

Fecha de emisión o presentación

Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

Código Seguro De Verificación:

4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==

Fecha

20/04/2018

Normativa

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado Por

Marina Alvarez Benito

Url De Verificación

https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=

Página

8/19



5	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
Las solicitudes contendrán la siguiente información:	
1. Memoria justificativa de las jornadas, congreso o encuentro, especificando que pueden aportar a la mejora de la salud o de sistema sanitario.	
2. Programa provisional definitivo de las jornadas, congreso o encuentro.	
3. Comunicación, difusión y visibilidad del acto	
4. Recursos humanos, materiales y financieros disponibles.	
5. Descripción del presupuesto total de la actividad (no solo de la parte financiada por la subvención solicitada), diferenciando todas las partidas detalladas de gastos y las fuentes de financiación.	
6. Sistema de evaluación de los objetivos, actividades y resultados.	

7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

A	0	1	0	1	4	1	7	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "Actividades de Investigación (I+D+i)". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el adecuado desarrollo de la convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	9/19



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Línea de Jornadas, congresos y encuentros de avances tecnológicos, de avances científicos y de la mejora de los sistemas de gestión en materia sanitaria. (Código procedimiento: 13871)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndome notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DESESTIMADA .	
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	



002781/AQ2D

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyw5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyw5P1ue7VFkg=	Página	10/19



3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OTROS**:

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1

2

3

...

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
...			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
...			

002781/A02D

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	11/19



4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

- ☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- ☐ **NO CONSIENTO** y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

A	0	1	0	1	4	1	7	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "Actividades de Investigación (I+D+i)". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el adecuado desarrollo de la convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002781/A02D

Código Seguro De Verificación:

4nbMAvN5nsyw5P1ue7VFkg==

Fecha

20/04/2018

Normativa

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado Por

Marina Alvarez Benito

Url De Verificación<https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyw5P1ue7VFkg=>**Página**

12/19



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Línea de fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina.
(Código procedimiento: 13871)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.	
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS	
IBAN: / / / / /	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad:	Provincia: Código Postal

4 DECLARACIONES	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:	
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.	
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.	
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas	
☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	



002780D

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	13/19



4

DECLARACIONES (Continuación)

Solicitadas

Fecha/Año

Administración / Ente público o privado, nacional o internacional

Importe/Concepto

€

€

€

€

€

€

€

€

Concedidas

Fecha/Año

Administración / Ente público o privado, nacional o internacional

Importe/Concepto

€

€

€

€

€

€

€

€

☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐ Otra/s (especificar)

5

DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

Documento

1

2

3

4

5

6

7

8

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento

Consejería/Agencia y Órgano

Fecha de emisión o presentación

Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

Código Seguro De Verificación:

4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==

Fecha

20/04/2018

Normativa

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado Por

Marina Alvarez Benito

Url De Verificación

https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=

Página

14/19



5	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSENTIO y aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
Las solicitudes contendrán la siguiente información:	
a) Actividades de las estructuras de gestión y apoyo a la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina del Sistema Sanitario Público de Andalucía.	
1. Justificación del proyecto.	
2. Objetivos del proyecto	
3. Actividades y calendario	
4. Factores de viabilidad	
• Condiciones en que se desarrolla el proyecto	
• Participación	
• Ámbito y distribución geográfica de las acciones.	
• Grado de impacto en las personas destinatarias del proyecto.	
• Concordancia con los planes, procesos y programas de salud que ya se llevan a cabo en Andalucía.	
• Perspectiva de género.	
• Contribución a la promoción y protección de la salud en colectivos desfavorecidos con el fin de reducir las desigualdades en salud.	
• Capacidad de gestión.	
5. Comunicación, difusión y visibilidad	
6. Recursos	
• Humanos	
• Materiales	
• Financieros	
• Descripción Del presupuesto total del proyecto (no solo de la parte financiada por la subvención solicitada), diferenciando todas las partidas detalladas de gastos y las fuentes de financiación.	
7. Sistema de evaluación de los objetivos, actividades y resultados.	
b) Programas de investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina de ámbito europeo, nacional o autonómico.	
1. Memoria del programa o proyecto de investigación:	
• Título del proyecto	
• Resumen	
• Antecedentes de equipo de investigación	
• Antecedentes y estado actual del tema de estudio	
• Bibliografía	
• Hipótesis, pregunta de investigación o estudio descriptivo	
• Objetivos	
• Metodología y plan de trabajo	
• Aspectos éticos de la investigación	
• Aplicabilidad e impacto	
• Plan de difusión y explotación	
• Medios y recursos disponibles para realizar el proyecto	
• Presupuesto solicitado y justificación	
• Datos del personal solicitado	
• Impacto estimado en la salud de la población	
2. Datos completos del Curriculum Vitae (CV) de cada uno de los miembros del equipo investigador.	
3. En su caso, perfiles a contratar previstos para impulsar líneas de investigación de interés para la investigación biomédica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.	
4. Modelo de consentimiento informado (información al paciente y consentimiento por escrito del paciente) en aquellos proyectos en los que sea necesaria su obtención para el desarrollo de la investigación.	
5. Declaración responsable manifestando la autorización de la dirección del centro al que pertenece la persona investigadora principal del proyecto de que el proyecto se ajusta a las líneas de investigación, desarrollo e innovación establecidas para la Unidad o Área Integrada de Gestión en el seno de la cual vaya a desarrollarse el proyecto.	
6. Sistema de evaluación de los objetivos, actividades y resultados.	
c) Cofinanciación de personal investigador y de técnicos de apoyo a la investigación de programas financiados por otras agencias públicas o privadas.	
1. Descripción completa programa financiado por otra agencia pública o privada:	
• Objetivos del programa	
• Duración del contrato	
• Categoría y tipo de contrato	
• Centro de investigación de destino	
• Grupo de investigación de destino	
2. Descripción del presupuesto total de la actividad, diferenciando la parte financiada por la agencia públicas o privada y la propuesta a financiar en esta convocatoria.	
3. Datos completos del Curriculum Vitae (CV) del personal propuesto para cofinanciar.	
4. Justificación del contrato para impulsar líneas de investigación de interés para la investigación biomédica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.	

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	15/19



7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01014170

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "Actividades de Investigación (I+D+i)". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el adecuado desarrollo de la convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA PROMOCION DE LA SALUD

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Línea de fomento de la investigación en áreas temáticas de excelencia en biomedicina.
(Código procedimiento: 13871)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1		DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE					
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL: [][][][]
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndoseme notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DESESTIMADA .	
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	



002780/A02D

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	17/19



3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.
- ☐ **DESISTO** de la solicitud.
- ☐ **REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

.....

- ☐ **OTROS**:

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1

2

3

...

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
...			

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
...			

002780/A02D

Código Seguro De Verificación:	4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg==	Fecha	20/04/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Marina Alvarez Benito		
Url De Verificación	https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4nbMAvN5nsyW5P1ue7VFkg=	Página	18/19



4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.	
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01014170

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "Actividades de Investigación (I+D+i)". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el adecuado desarrollo de la convocatoria.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud. Avda. de la Innovación, s/n (Edif. Arena 1) 41020 SEVILLA.

NOTA:
De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional para acreditar los requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos) el desistimiento de la solicitud.
Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002780/A02D